

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

SALAMANCA  
Domingo 20 de Abril de 1890

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                            | Pts. | Cts. |
|----------------------------|------|------|
| En Salamanca, un mes.      | 1    | 25   |
| Fuera.                     | 1    | 50   |
| Número suelto, 5 céntimos. |      |      |
| Idem atascado, 10 id.      |      |      |

NÚMERO 159.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑÍA  
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE  
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.  
PRECIO FIJO.

## IMPORTANTE

La casa de JACINTO HIDALGO, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su litografía. Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

## EDICIÓN DE SALAMANCA

### ¡POBRE "REGIÓN!"

Las tribulaciones y duelos del prójimo nos impresionan más intensamente aún que nuestras propias desgracias.

Por eso ayer, cuando leímos *El Adelanto* y pocos minutos después *La Semana Católica*, se nos humedecieron los ojos sin poderlo remediar, viendo los *trompis* nada misericordiosos que los precitados colegas descargaban sobre la enclenque naturaleza de la llamada *Región*, diario que es tanto más digno de consideraciones, cuanto que le asisten, entre otras varias eximentes de responsabilidad por lo que dice y escribe, la de no tener el *judicium animi suficiens* que se precisa para dirigir la pluma por el camino periodístico de lo razonable, de lo recto y de lo justo.

A nosotros nos es grato de cuándo en cuándo dar a *La Región* unas cuantas sardinetas, porque sabemos que el loco por la pena se hace cuerdo.

Pero no es en nuestro sentir muy piadoso darla porrazos con el enañamiento que lo hacen *El Adelanto* y *La Semana Católica*.

Con tan violentas acometidas más se le obstruye el sentido que se le aguja.

Y no es que nosotros llamemos violento a lo que tal nombre no merezca, porque ahí tenemos el órgano de la cámara episcopal que ayer disparó la catapulta cargada con la siguiente metralla:

«Al aparecer *La Región* formamos el propósito que hemos cumplido de no entrar en polémicas con ella, porque esto hubiera perjudicado la paz entre los católicos, para asegurar la cual se vienen haciendo no escasos sacrificios. Mas porque digimos en el anterior número que sentíamos no ser periódico de batalla para poner correctivo a ciertos desmanes, palabras cuyo recto sentido debiera comprender perfectamente *La Región*, viene ésta excitándonos a la pelea.»

Por de pronto, resulta bienamente que *La Región* se equivocó de una manera profunda días pasados cuando supuso que las alusiones de *La Semana Católica* iban dirigidas para *La Legalidad* ó *EL NUEVO PROGRESO*.

Nada quisimos decir ni replicar a esto, porque viniendo las referidas alusiones por el autorizado conducto del órgano diocesano, entendimos que era más prudente acatar los apercibimientos con resignación, que

no seguir haciendo mangas y capirotes del buen sentido católico a imitación del diario que se publica en la calle de Librerías.

Sepa *La Región*, pues, que *La Semana Católica* desde luego hizo propósitos de no pelear con ella para no perjudicar la paz entre los católicos, por cuyo sostenimiento se vienen haciendo no escasos sacrificios.

¿Qué prueba esto? Que el periódico integrista, con su campaña de continuos tiroteos y agresiones de poco gusto a los demás periódicos, más consigue la guerra entre los elementos católicos que la paz.

*La Semana Católica* sentía no ser periódico de batalla por no poder poner correctivos a ciertos desmanes, que por lo visto no cometían *La Legalidad* ni *EL NUEVO PROGRESO*, sino *La Región* y sólo *La Región*.

Y ahora copiemos el segundo cañonazo que *La Semana Católica* dispara contra la sucursal del *Siglo Futuro*:

«Si por tal (pelea) se entiende la lucha apasionada con otros periódicos, en la cual más que la prudencia y el ingenio campean la audacia y la ira, causando mortificación a escritores y lectores, esté segura *La Región* de que no entramos en la lucha.»

Después del párrafo transcrito, casi procede decir a *La Región*: apaga y vete.

Porque naturalmente. ¿Qué significa la continuación de un periódico que además de no mostrar ingenio ni prudencia en el ataque, tiene mucho de audaz y de iracundo y que además no hace otra cosa que mortificar a lectores y escritores?

¡Pobre *Región!*  
¡Quién pensara jamás, *Integrismo!*...

Sin embargo, no debemos sentir mucho la zarabanda que ayer sufrió *La Región*, pues tal vez se empujando, que buena falta le hace, y pueda venir a buen camino, si es que verdaderamente se ha propuesto ser de alguna utilidad al mundo.

A seguir por donde va, no podermos menos de compadecerla y decir una vez más: ¡pobre *Región!*

## Cultos.

SANTOS DE HOY.—San Ubaldero, obispo. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena al Patrocinio de San José, que había comenzado el 18. A las nueve misa minerva y novena. Al oscurecer santo rosario y novena.

Capilla del Carmen.—A las cinco Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hijas de Jesús.—Al oscurecer el ejercicio mensual de la Escuela de la Oración. Habrá plática.

## Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Guillermo Hernández.

## NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, con el título de *Importante*.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se halla ya bastante mejorado del fuerte catarro que hace días venía sufriendo.

Nos alegramos infinito.

El día 23 de los corrientes hará solemne profesión religiosa en el convento de RR. MM. Carmelitas de la villa de Ledesma, la virtuosa novicia Tomasa Martín Tapia, hija de aquella villa.

¿Qué será? Es decir, ¿por qué se habrá quejado la Junta local de primera enseñanza después de la visita que hizo a la escuela práctica agregada a la Normal de Maestros, y el Alcalde al señor Rector, si sabemos que al frente de la misma figuran personas idóneas y de reconocida ilustración en la enseñanza?

Lo que fuere sonará.

Hoy han sido conducidos ante el señor Inspector de Vigilancia, dos chucuelos de 13 años, que habían tomado las de Villadiego, con ánimo, según manifestaron, de sentar plaza de soldados.

El mesonero de Almenara, donde se quedaron con objeto de pasar la noche, llamándole la atención que en aquel sitio y a tales horas llegaran dos niños sin persona alguna que los acompañase, les preguntó dónde se dirigían, ó, si por casualidad, se habían extraviado, y entonces confesaron la verdad, y le dijeron que marchaban escapados de la casa de sus padres.

Enseguida les preparó cena y cama por aquella noche, y a la mañana siguiente los condujo el mismo mesonero al Gobierno civil de la provincia con los objetos que halló en su poder, y unos 52 reales, que era el capital disponible que llevaban para efectuar el mencionado viaje.

Hoy habrán sido entregados a sus respectivas familias, que les habrán puesto, como suele decirse, de oro y azul.

El Alcalde de Villaverde ha publicado un enérgico bando prohibiendo la blasfemia bajo la multa de cinco pesetas, y en caso de reincidencia ha ordenado se impongan diez, prohibiendo además toda clase de juegos durante los actos religiosos.

¡Bien hecho!

El Sr. Cardenal Payá, Vicario general castrense, ha prohibido la celebración de los matrimonios en casa, fundándose en que es un Sacramento este que debe recibirse en la iglesia. En lo sucesivo, ningún párroco castrense podrá asistir a matrimonio alguno de sus feligreses para celebrar en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de Su Excelencia Reverendísima.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica *La Semana Católica*:

«Nos dicen que es imposible que ninguna persona honrada, ni mucho menos una persona cristiana pueda pasar por el sitio de los trabajos del ferrocarril transversal, en los terrenos próximos a la Alamedilla, sin que el rubor encienda las mejillas de los transeúntes y su pecho se llene de santa indignación. Es el caso que allí se blasfema de la manera más horrible y descazada, sin que haya quien ponga una mordaza a las lenguas de aquellos escandalosos. Esperamos que el dignísimo Sr. Alcalde de la población haga que se practiquen en todo su rigor las enérgicas y acertadas medidas que acerca del particular tiene tomadas, porque la ley se ha dado, no sólo para los habitantes de Salamanca, sino que también ha de alcanzar a todos aquellos que están en inmediata y casi comunicación con los mismos.»

La Junta provincial de Instrucción pública ha propuesto para su aprobación al Rectorado los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela completa de niñas de Nayasfrías, con el sueldo anual de 825 pesetas, casa y retribuciones, doña Manuela Benito.

Id. para la escuela incompleta de Mata de Armuña, con el haber de 500 idem y demás emolumentos, D. Juan Francisco Marcos.

Id. para la de Golpejas, con 490 idem, don Patrocinio Hernández.

Id. para la de Puebla de Yeltes, doña Adelaida Agustín Domínguez, con 430 pesetas.

Id. para la de id. de Carpio de Azaba, con 400 id., D.ª María Crisanta Casado.

Id. para la de Aldeaseca de Armuña, con 275 id., D.ª Paula Jiménez.

Id. para la de Siete Iglesias, con 250 idem, D. Eustaquio Velasco.

Id. para la de Amatos de Alba, con 250 id., D. Gabriel Pacheco.

El último número del *Boletín eclesiástico* de la diócesis publica una minuciosa reseña de las misiones dadas durante la pasada cuaresma en esta capital, Tamames, Yecla, Linares y Monleras, en cuyos puntos han cosechado los PP. Misioneros abundantes frutos.

La mencionada reseña termina con el siguiente párrafo:

«Bien hubiera deseado el Excmo. señor Obispo que todos los pueblos de su diócesis participaran de los beneficios de la Misión. Pero en la imposibilidad de disponer de Clero suficiente a este fin, se ha contentado con remediar las necesidades más perentorias, en la esperanza de mandar en ocasión más propicia a otros pueblos sacerdotes que los evangelicen.»

El martes llegará a esta ciudad, con objeto de restablecerse de la peligrosa enfermedad por que ha pasado, nuestro querido y particular amigo el Sr. Fernández de Villegas.

Señale enhorabuena.

Hoy ha sido nombrada por el Alcalde una comisión, compuesta de los señores Prieto, Veira, Cáceres y Sindico Sr. López Pérez, para que se entienda con la Diputación provincial y vean el medio de dejar arreglado definitivamente el cambio de locales con el objeto de habilitar cuarteles.

Nos alegraremos que se ultime satisfactoriamente este asunto.

Anteayer giró una visita a los dependientes de consumos y demás vigilantes nocturnos del municipio, nuestro celoso primer Alcalde el Sr. Pollo, encontrando dormidos a dos de los primeros, amonestándoles para que en lo sucesivo velaran mejor por los intereses que les están encomendados.

Y por cierto que no dejan de producir su efecto las tales visitas, porque en estos dos días se han hecho decomisos de alguna consideración.

Pero no es esto solo lo que hay que vigilar, señor Pollo, con que duro con todo el mundo.

Han sido amonestados por el Alcalde, Sr. Pollo, dos sujetos que empleaban malos tratamientos para con su madre, y no la entregaban el jornal de la semana, empleándolo en bromas y francachelas, que después redundaban en escandalosos alborotos para la vecindad de que dichos sujetos forman parte.

Hoy han sido multados en el Ayuntamiento por el regidor de camarilla, D. Vicente Murga, cinco lecheros, uno de los cuales, por ser reincidente por tercera ó cuarta vez, se le impusieron la friolera de 15 pesetas.

Duro con los infractores.

El Sr. Baz impuso ayer 25 pesetas de multa a un sujeto que había blasfemado en la vía pública.

De *La Región*:

«Dice *El Nuevo Progreso* que cuando habla *La Región* no queda otro medio que hacer punto

¡Y punto redondo!

No, y si no, que no lo haga su merced.

¡Y verá como lo paga con las setenas!»

¡Pobre *Región!*

¡Pero si la que recibe ciento por uno sois vos, señora!...

Mañana a las siete de la tarde celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Los agentes de vigilancia recogieron ayer a dos sujetos bastante amilcados, dos armas prohibidas por no llevar las correspondientes licencias que les autoricen para poder usarlas.

El día 5 de Mayo, y no el 6 como dice un colega, se verificarán los exámenes de fin de curso en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Habiendo sido licenciados absolutos los individuos del reemplazo de 1886 que fueron altas en el cuadro de reclutamiento de la zona de Salamanca, por

inutilidad física, y que han pasado las tres revisiones prevenidas por la vigente ley de reemplazos sin variar de concepto, se ruega a los Sres. Alcaldes de los pueblos de los partidos de esta capital, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, correspondientes a la demarcación de esta zona, hagan saber a todos los que se encuentren en aquel caso, que pueden presentarse en las oficinas, sitas en el cuartel del Rey, todos los días desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde y se les hará entrega de la referida licencia.

Nuestro colega el *Boletín de primera enseñanza*, amante como el que más de las escuelas y de sus maestros, trasladada a las columnas de su periódico un llamamiento que hicieron los profesores de Instrucción primaria de Zamora a todos los de España, y particularmente a los de aquella provincia, para perpetuar la memoria del ilustre patricio D. Claudio Moyano (q. s. g. h.), manifestándonos que hacia uso de la palabra en el sentido que nosotros se la concedíamos.

No, carísimo colega, no es eso lo que nosotros le decíamos, ni así se da cumplida satisfacción al Magisterio de la provincia, cuyos intereses está encargado de defender; estudie el asunto, medítelo y verá cómo esta vez se ha equivocado y no ha cumplido como debía para honrar la memoria del que por antonomasia debiera llamarse padre de los maestros.

Es verdaderamente desconsolador el estado que la mendicidad ofrece en esta población. Y es tanto más de sentir, cuanto que muchos hacen de aquélla un oficio vergonzoso y repugnante.

No se podría, sobre todo por lo que hace a esa multitud de niños imprudentes y desarrapados con quienes a cada paso uno se tropieza, hacerlos asistir a las escuelas, donde se les enseñaran las ideas fundamentales de la virtud, de la honradez y del trabajo?

Muy acreedoras a los aplausos de esta hidalga capital se harían nuestras autoridades, si consiguieran poner remedio a tamaña desgracia.

Sin duda alguna que lo desapacible del tiempo retrajo a muchas señoritas, que de buen grado hubieran prestado sus encantos al brillante baile organizado anoche por la Junta Directiva del *Casino de la Unión*, para celebrar la instalación del alumbrado eléctrico en este círculo de recreo, por lo que no se vio tan concurrido como todos los que esta sociedad celebra.

El aspecto del salón no nos sorprendió, porque esperábamos ver una instalación más elegante y que llenara mejor las necesidades de tan inmenso local, que será para cuando se hagan las reformas indicadas por alguno de los socios.

La fiesta duró hasta las dos de la madrugada.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus el joven empleado en la estación de M. S., D. Perfecto Revilla, con la bella y simpática señorita de esta localidad, doña Juana Marcos.

Damos nuestra enhorabuena a los recién casados y les deseamos muchas prosperidades y una interminable luna de miel.

En el Liceo.

Se pusieron en escena las obras *¿Quién se casa?* que fué admirablemente interpretada por los artistas que en ella tomaron parte, y la zarzuela en un acto *¿Quién fuera libre!* que también cosecharon bastantes aplausos por su interpretación.

Para hoy están anunciadas dos funciones, la primera a las tres y media de la tarde, cuya entrada general son dos reales, y la segunda a las ocho y media de la noche, última de abono y despedida de la compañía.

EL PRECEDENTE

El diputado conservador, Sr. Laiglesia, pronunció ayer un elocuente discurso combatiendo la conducta del Gobierno en la cuestión de los créditos supletorios de Marina...

El caso es este. Un Gobierno reconoce que ha infringido la ley pagando créditos no consignados en presupuesto. Un Gobierno ha engañado a la opinión y a la Corona...

Bajo la influencia ó el peso de necesidades supremas, en casos nacionales, los Gobiernos pueden traspasar el límite de las leyes y después pedir una aprobación de su conducta y continuar en el poder...

Recogemos el ejemplo; recogemos el precedente. No esperamos, Dios median-te, que el partido conservador caiga en la tentación, cuando vuelva a ser Gobierno...

OCURRENCIAS

El presidente del Congreso se obsequió ayer a sí mismo con un voto de censura. En un ratito de buen humor, dijo: «Después de veintitantos discursos en el turno primero, tiene la palabra el señor Laiglesia para consumir el segundo.»

Al Sr. Fiol le ha salido el memorándum por la recámara. Todo el mundo censura su conducta. Y es que lo que dice en el documento no ha sorprendido a nadie.

Dice un periódico carlista que su partido no ha perdido ni las uñas ni los dientes. Los guarda para cuando disponga la Providencia.

Dice un periódico que ha vuelto a hablarse de la conciliación de los liberales. Es la orden del día cuando no hay asuntos que tratar.

Lo único que ha llegado al alma á don Carlos el presidente, ha sido la injuria hecha en Valencia á su representante.

Eso es; y á las imágenes y al Papa y á los jesuitas que los parta un rayo. Lo importante es la personalidad del señor.

Refiriéndose á los créditos supletorios que se discuten en el Congreso, dice La Correspondencia:

«Todos los oradores se manifiestan conformes en la necesidad de satisfacer los créditos, discrepando en las cuestiones de procedimiento.»

Exactamente. La mayor parte creen que no deben concederse á hombres que con su desbarajuste administrativo han creado la necesidad de los créditos.

Y que debe empezarse por llamar al poder á otros más formales. Cuestión de procedimiento.

De un periódico de la casa: «Parece que se han dado órdenes de denuncia de los periódicos que han publicado una parte de la carta ó Memoria escrita por el ex gobernador civil de Valencia Sr. Fiol, y que éste será llevado á los tribunales.»

Todo esto nos parece muy natural. ¿Hay vidrios rotos? Pues ahí está quien los paga.

El Ejército Español, rectificando al señor Capdepón, dice que la actitud pacífica de los carlistas no es efecto de la política fusionista.

«Esa actitud pacífica es consecuencia de los palos que les dieron los liberales antaño.»

Cuando adoptaron la otra. Por eso dicen ahora que reservan las uñas.

Para escapar á una de caballo cuando la ocasión se presente.

Dicen de la Habana que allí ha sido empujada una causa criminal. He aquí un recuento desconocido hasta ahora en la Península.

De otro modo podríamos haber levantado fondos sobre la causa de la muerte del general Prim, de los niños del Canal, de García Vao, de la cabeza de Opañel, el proceso contra los concejales suspensos, etcétera, etc.

En fin, sobre todos los papeles que no sirven para nada.

Un valenciano, que debe creer en la venida del Mesías, dice al Sr. Jimeno de Lerma desde las columnas de El Globo:

«Tenga usted presente que el golpe que en Valencia reciba el caciquismo, repercutirá en toda España.»

Y principalmente en Madrid, donde no quedaría titero con cabeza si se tocara al caciquismo.

¿Qué sería de la fusión sin caciques!...

Anuncia un periódico que se interpelará al Gobierno sobre el traslado á Canarias del auditor Sr. Peña, que opinó por que no había materia penable en la carta del general Dabán.

No venos motivo de interpeleación. Eso lo hacen los Gobiernos liberales, velando por la independencia de los tribunales de justicia.

Las cuestiones de Valencia. Basta solo ojear la prensa de aquella capital para hacerse cargo del marasmo que allí reina.

La llegada del Sr. Jimeno de Lerma no ha surtido otro efecto sino exasperar los ánimos del antiguo elemento constitucional.

Sobre la actitud adoptada por los fusionistas con el nuevo representante del Gobierno, basta leer las siguientes líneas de un periódico local:

«Apenas ha entrado en sus habitaciones el nuevo gobernador interino, muchos diputados provinciales y algunos concejales, todos ellos fusionistas, se han reunido en el antedespacho, creyendo que el Sr. Lerma iba á recibirles en segunda; pero como la espera se prolongaba mucho, se han retirado todos ellos bastante contrariados.»

El Mercantil, comentándolas, dice: «Y la contrariedad hizo camino, porque ayer tarde, después de la sesión de la Diputación provincial, entraron á saludar al Sr. Jimeno de Lerma algunos diputados demócratas y conservadores, notándose la ausencia de todos los fusionistas.»

Conque ya lo sabe el Gobierno, los enemigos con que cuenta el gobernador, son precisamente los que se titulan ministeriales.

Respecto de la cuestión Fiol, veamos lo que dicen Las Provincias:

«Al dar cuenta anteaer de las revelaciones que atribuye al Sr. Fiol el correspondiente en Madrid de El Correo de Valencia, y cuya gravedad ha llamado la atención, dijimos que nos absteníamos de comentarios hasta conocer el texto de la carta circular del ex gobernador de Valencia.»

Para salir de dudas sobre la exactitud de aquellas revelaciones, nos ha parecido que lo más eficaz era dirigirnos al mismo interesado, con quien nos unen lazos de amistad particular. Así lo hemos hecho, y el Sr. Fiol nos manifiesta:

Que le sorprendió leer en la citada correspondencia de Madrid, párrafos de un escrito referente á la historia de su gobierno de Valencia, pues no había autorizado para ello al que los publicó, ni le había remitido ningún ejemplar.

Que no envió más que tres ó cuatro ejemplares de dicho escrito á amigos suyos, de Madrid, muy queridos, consultándoles acerca del particular, sin que hubiera remitido á los ministros y dipu-

dos por Valencia, ni que hubiese circulado por esta ciudad, pues aquí absolutamente nadie lo ha recibido ni visto;

Que hasta que se publique bajo su firma, no se hace responsable de ningún concepto que pueda atribuírsele haber escrito, sino que, por el contrario, protesta contra ciertas palabras y conceptos que se le atribuyen, y que sostendrá, en su verdadero sentido, cuando se resuelva á darlos al público, lo que aun no ha hecho por no haberlo considerado conveniente hasta ahora.»

Lo que debe hacer el Sr. Fiol es resolverse á hablar claro y pronto, á fin de que de una vez se sepa lo que ha ocurrido en Valencia.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Fomento.—Real decreto autorizando á la Junta de obras del puerto de Santander para ejecutar por administración las obras que expresa.

Otro aprobando el proyecto de un sifón para la carretera de Tablate á Albuñol (Granada).

Otro aprobatorio del proyecto reformado de los trozos primero y segundo de la carretera de Belchite á Aliaga.

Reales órdenes trasladando á la cátedra de Latin y Castellano de León, á don Maximino Anacleto López Rubio; á la de Física y Química del Instituto Balear, á D. Luis Morón y García, y á la de Agricultura del de Tarragona, á D. Esteban Sala y Carrera.

Gobernación.—Real decreto confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Granada que declaró incapacitado á don Andrés García para ejercer los cargos de concejal y alcalde del Ayuntamiento de Huéscar.

Ultramar.—Real orden concediendo licencia ilimitada á D. Ubaldo Diaz, ayudante cuarto de montes de las Islas Filipinas.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Ultramar.)

El señor marqués de Muros ruega encarecidamente al Sr. Becerra que favorezca la emigración á la isla de Cuba, con objeto de evitar que los negros en determinadas ocasiones se nieguen á trabajar si no se les abonan jornales extraordinarios.

Con este objeto rogó también el orador que, por medio de la prensa, se hagan públicas las ventajas que reporta á las clases trabajadoras el emigrar á la antilla Cubana.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente al señor marqués de Muros, haciendo algunas observaciones á lo manifestado por dicho señor senador. También prometió complacerle en todo aquello que le fuera posible.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Morón á Saladillo de Montellano.

Acto continuo comienza la discusión acerca del dictamen del proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra de la totalidad.

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y leída el acta de la anterior, jura el cargo de diputado el Sr. Cors.

ORDEN DEL DÍA

Créditos supletorios para la Marina. El Sr. Muñoz Chaves hace uso de la palabra para explicar lo ocurrido en el voto particular en la Comisión de presupuestos, sosteniendo que entre los firmantes del voto particular existió un dualismo que desapareció á última hora por razones de compañerismo.

Afirma también que se hallan separados por un abismo los individuos de la Comisión de presupuestos que firman el dictamen, y los firmantes del voto particular.

El Sr. Requejo contesta al orador negando la exactitud de sus afirmaciones, y afirmando que lo que pide el Sr. Muñoz Chaves es, al fin y al cabo, lo mismo que desean el Gobierno y la Comisión de presupuestos.

El presidente advierte que no permitirá á los oradores se ocupen de asuntos no relacionados con el que se discute, con objeto de evitar se prolongue este debate, en perjuicio del de los presupuestos.

Los Sres. Muñoz y Requejo rectifican. El Sr. Romero y Robledo pide la lectura del art. 115 del reglamento, que determina no se cierre un debate hasta que se haya consumido tres turnos en pro y tres en contra, si hay algún diputado que tenga pedida la palabra.

Leído el artículo, el Sr. Romero y Robledo se lamenta de que se esté perdiendo un tiempo precioso discutiendo lo que ha ocurrido en el seno de la Comisión, cosa que á nadie interesa y que habla muy poco en favor de la seriedad y el prestigio del Parlamento.

Hace también observar que, contra las prácticas establecidas, los autores del voto

particular defienden éste desde el banco de la Comisión, sin duda, añade el orador, porque en él se disfruta de una temperatura benigna por su proximidad al banco azul.

El presidente dice que mientras no sea retirado el dictamen, no puede cerrar el debate, y que lo único que puede hacer es recomendar la mayor brevedad á los oradores.

Los Sres. Cassola y Suárez Inclán hablan brevemente para alusiones; y después de algunas frases del Sr. Laviña, hace uso de la palabra el Sr. Cos Gayón, manifestando que el ministro de Hacienda ha infringido la ley de 25 de Junio de 1881, hecha con objeto de corregir abusos que venían cometidos en la cuestión de créditos supletorios.

Censura á la Comisión por su lentitud en redactar los oportunos dictámenes sobre los asuntos que le están confiados.

El ministro de Hacienda contesta brevemente al Sr. Cos Gayón, que rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

El Sr. Eguilior rectifica también. El Sr. Moret dice que si la Comisión no se ha ocupado en redactar los dictámenes á que se ha referido el Sr. Cos-Gayón, ha sido por no interrumpir y retrasar los trabajos de presupuestos.

Los Sres. Moret y Cos-Gayón rectifican. El Sr. Laiglesia consume el segundo turno en contra, diciendo que el Sr. Sagasta abandonó al Sr. González (D. Venancio) cuando la cuestión del voto de censura, y que ha abandonado después al actual ministro de Marina y á su antecesor el Sr. Rodríguez Arias, á quien culpa de haber creado con sus debilidades una situación anómala en los presupuestos de su departamento.

Dice que el Sr. Sagasta se preocupa poco de las economías, y añade que la minoría conservadora no está dispuesta á consentir que por falta de consignación en los presupuestos se queden sin cobrar sus sueldos algunos oficiales de Marina, y paralizados los arsenales; pero que votarán los créditos que se piden con otro Gobierno y otros hombres, no con los que han creado á fuerza de torpezas una situación verdaderamente insostenible.

Suspendido este debate, pásase á la discusión del proyecto de

Reforma electoral en las antillas. El Sr. Prando rectifica, contestándole el Sr. Calbetón.

Sin discusión se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, este nuevamente redactado; 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º.

El art. 3.º ha sido retirado, así como también el 13 hasta el 17 inclusive.

Por indicación del Sr. Labra, se ha suprimido el párrafo octavo del art. 6.º. Al 17 se ha admitido parte de una enmienda del Sr. Moya.

Se aprueban los artículos 18, 19, 20, 21 y 22. Al 23 hace algunas observaciones el Sr. Lastres, á quien contesta el Sr. Alcalá del Olmo.

La discusión del voto particular de los créditos de Marina, no marcha tan deprisa como el Gobierno deseara. El asunto, importante y escabroso, no pueden las oposiciones dejar de ponerlo bien en claro, para que el Congreso sepa á qué atenerse al tiempo de la votación, y apreciar si la calidad de ministeriales, los que lo sean, les obliga á seguir ciegamente el deseo del ministro de Marina, en lo de la intervención de las operaciones de dicho departamento por el ministerio de Hacienda.

La discusión seguirá el lunes, y probablemente también el martes.

El ministro de Fomento ha llevado ayer á la firma de S. M. la Reina varios decretos relativos á carreteras.

El gobernador, Sr. Aguilera, ha entregado ayer á S. M. la Reina la Memoria de la última enfermedad, conocida por el dengue, desarrollada en esta corte.

Resulta que las limosnas con que se socorrió á los pobres ascienden á la cantidad de 700.000 pesetas, de las cuales 162.000 facilitó S. M.

La estadística de defunciones arroja un total de 5.000.

En los círculos políticos se habló ayer mucho del memorándum del Sr. Fiol, mereciendo éste las mayores censuras por haber dado á la publicidad parte de una carta reservada y confidencial del ministro que fué su jefe, y publicarla de un modo acomodaticio, reservándose lo que puede servir de defensa á las palabras del Sr. Capdepón.

Este es el tono de todas las conversaciones, sin distinción de color político.

Los periódicos de Valencia han dicho que el Sr. Fiol no ha abandonado las habitaciones del gobierno civil hasta ver publicado en la Gaceta el nombramiento del Sr. Jimeno de Lerma.

Los estudiantes de la Facultad de Farmacia han tomado pretexto de la proposición presentada á las Cortes para que se permita ampliar las farmacias militares, y han hecho huelga, pidiendo al presidente del Consejo de ministros que no se acceda á dicha ampliación y que se procure cerrar las que actúan actualmente.

Desde luego el Gobierno no debe intervenir en ningún sentido en la competencia de cualquier industria, salvo circunstancias ó motivos excepcionales; pero seguramente que los farmacéuticos podrán conseguir bastante, si rebajasen el precio excesivamente elevado á que expenden sus específicos, sobre todo en Madrid.

En el hotel Inglés se celebró ayer mañana un almuerzo-banquete, debido á la iniciativa del correspondiente de El Comercio de Cuba, Sr. Carrió.

Han asistido representantes de la prensa de diversos matices políticos.

El Sr. Carrió ha pronunciado un discurso programa de las aspiraciones del comercio cubano, procurando armonizar diversas tendencias en un sentimiento patriótico; y los reunidos han ofrecido concurso haciendo salvedades en determinadas cuestiones.

Los diputados catalanes y vascongados visitaron ayer tarde, en el Congreso, al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo, pidiéndole que no acceda á la admisión temporal de la hoja de lata para las conservas que piden los representantes de Galicia.

El Sr. Sagasta contestó que estudiará el asunto, y el Sr. Eguilior dijo que, para que no se le considere parcial, llevará el expediente al Consejo de ministros.

Los diputados valencianos ministeriales han escrito individualmente al Sr. Fiol pidiéndole explicaciones acerca del memorándum escrito por éste en la parte que á ellos puede referirse.

El periódico fusionista La Alianza Aragonesa, que se publica en Zaragoza, ha sido denunciado por dos sueltos que se creen injuriosos al fiscal de la Audiencia de aquella capital.

A última hora quedó ayer reunida en el Congreso la Comisión general de presupuestos, diciéndose que trataba de encontrar una fórmula de avenencia en la cuestión de los créditos de Marina, pero que había para ello grandísimas dificultades.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,15, 73,18, 73,25 y 73,21.

3 por 100 francés, 89,17. LONDRES 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,12.

MARSELLA 18.—Ayer se celebró un gran banquete en el palacio de la Bolsa, dado por el Ayuntamiento de esta ciudad en honor del presidente de la República. Asistían unas 400 personas.

El alcalde pronunció un discurso, de carácter comercial más que político, brindando por el Sr. Carnot.

Contestó éste con otro cuyo texto publica la prensa esta mañana.

Aludiendo á la cuestión social que tan hondamente preocupa ahora á Europa entera, dijo que Francia se ocupa preferentemente en todos los asuntos de interés social.

«Debemos estar orgullosos, añadió, del puesto que Francia se ha conquistado en este vasto dominio sin emplear más procedimientos que los de la libertad.»

En las luchas económicas que perturban el mundo, es preciso contar con la unión de todos los patriotas inspirados en la noble misión de servir los intereses de su país.»

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

LONDRES 18.—The Standard afirma en un despacho de Berlín, que Alemania va á entablar negociaciones con Portugal para fijar los límites de las posesiones africanas de ambas potencias.

Añade que la misión protestante de Berlín ha resuelto el envío de misioneros protestantes á Zanzibar para abrir escuelas en las cuales se enseñará el alemán á los esclavos emancipados.

Producen muy mal efecto aquí estos proyectos encaminados á germanizar un país donde hasta ahora había predominado la influencia británica.

BERLÍN 18.—Aunque están divididos los obreros respecto de la gran manifestación anunciada para el 1.º de Mayo próximo, se cree que ésta revestirá mucha importancia, sobre todo en Prusia, Baviera y Sajonia.

PARÍS 18.—Según noticias recibidas aquí, el catolicismo hace tales progresos en Prusia, que se considera cercano el día en que el elemento católico se sobreponga al protestante.

BRUSELAS 18.—Se habían suscitado algunas dificultades acerca del ceremonial que debe observarse con motivo de la próxima venida á esta población del célebre Enrique Stanley. Hoy han quedado aquellas resueltas, acordándose que el Rey enviará dos oficiales del ejército á la frontera francesa para recibir al intrépido viajero, y que otros le aguardarán en la estación de Bruselas.

SOFÍA 18.—Circula una grave noticia. Se asegura que acaba de descubrirse una conjuración que tenía por objeto poner en libertad al mayor Panitoff, y asesinar al primer ministro Stambuloff.

Se añade que, avisado éste á tiempo, consiguió desbaratar la trama y librarse de los conjurados.

PARÍS 18.—El presidente de la República se embarcará en Tolón á bordo del acorazado Formidable, capitana de la escuadra francesa, y escoltado por 16 buques de la misma, y por la escuadra italiana compuesta de cuatro, se dirigirá á la isla de Córcega.

El acorazado español Palayo tributará los honores de ordenanza al presidente de la República. El comandante de aquél ha recibido instrucciones para felicitar personalmente al Sr. Carnot en nombre de la Reina regente; pero como el Palayo no ha completado su armamento, operación que requiere bastante tiempo, no podrá con-voyar al jefe del Estado en su viaje.

PARÍS 18.—A las diez de la mañana ha llegado á esta capital Enrique Stanley, hospedándose en el hotel Watsminster.

MARSELLA 18.—A las once de la mañana



ha salido con dirección á Laciota el presidente de la República. El tiempo ha mejorado bastante.

PARIS 18.—Mercados de trigo en Francia. Los precios siguen sostenidos.

Los del país se venden en París entre 22,25 y 22,50, puestas en la estación, y los extranjeros á los siguientes precios: California, 25 francos; Australia, 26; Rumania, 28, y Valla Valla, 25 los 100 kilos en los puertos de Dunkerque y Ruan.

PARIS 18.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 89,05; 4 1/2 por 100, 106,70. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,10. Obligaciones de Cuba, 505,00. Consolidados ingleses, 98,51/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/8.

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,18.

LONDRES 18.—Se han operado dos nuevas prisiones en esta capital de personas complicadas en el asunto de la falsificación de títulos de la renta española.

BERLIN 18.—En la sesión celebrada en la Cámara prusiana, el Sr. Windthorst ha expresado el deseo de que se organice una sección católica en el ministerio de Instrucción y Cultos y de que quede abolida la ley suprimiendo los sueldos de los sacerdotes, así como también que vuelva á permitirse el establecimiento de las órdenes religiosas.

El ministro de cultos ha respondido que no puede reclamar representación especial en el Ministerio ninguna religión determinada; pero que el despacho de los asuntos católicos será confiado á funcionarios que profesen esta misma religión. Promete además la presentación de un proyecto de ley referente á la supresión de sueldos de los sacerdotes. En cuanto al restablecimiento de las órdenes religiosas, el ministro declara que nadie podrá acusarle de proceder de modo arbitrario.

PARIS 18.—Un despacho de Berlín dice que el Gobierno alemán tiene el propósito de proceder enérgicamente contra los que, después de la retirada del príncipe de Bismarck, propalan en la prensa alemana y en la extranjera noticias de sensación ú otras desprovistas de fundamento, destinadas á extraviar la opinión pública.

El Gobierno, añade un telegrama oficial, renuncia á apelar al sistema de la expulsión de los corresponsales extranjeros; someterá á los tribunales á los que cometan delitos de imprenta.

TOLÓN 18.—Ha llegado á esta ciudad el presidente de la República.

Los preparativos que se estaban haciendo para recibirle con gran pompa sufrieron perjuicio por efecto de las lluvias que han caído durante tres días, y sobre todo por la violenta tormenta que se desencadenó ayer sobre esta ciudad.

El Sr. Carnot ha tenido una brillante acogida.

PARIS 19.—Un despacho oficial de Tolón refiere que el Sr. Carnot fué objeto de entusiastas aclamaciones á su llegada á aquel punto. Añade que después de entrar en la prefectura, un inmenso gentío, apinado en las inmediaciones, prorumpió en «vivas» que obligaron al presidente á salir varias veces al balcón.

Después salió á pie para dar un corto paseo, y contra su voluntad varios hombres del pueblo lo levantaron en hombros y lo llevaron en triunfo al grito de «Viva Carnot! Viva la República francesa!»

PARIS 19.—Un despacho de Berlín anuncia que la princesa Luisa Sofía, esposa del príncipe Federico Leopoldo de Prusia, dió á luz una princesa, siendo satisfactorio el estado de ambas.

La Emperatriz no se ha separado un momento de su hermana.

ROMA 19.—Se espera para mañana un importantísimo discurso del Papa al recibir á los romeros italianos, en el cual aludirá, probablemente, á la cuestión romana, indicando la conducta que deben seguir los católicos italianos en las presentes circunstancias.

Además de la encíclica de Su Santidad sobre la cuestión social, de que se viene hablando, se asegura que en breve pronunciará un importantísimo discurso acerca del mismo asunto.

El Soberano Pontífice goza de excelente salud.

## TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Valencia 18 (5 tarde).—A las once de la mañana han celebrado junta las autoridades en la Capitanía general, acordando levantar el estado de sitio, y que se haga público dicho acuerdo por medio de bandos.—Guita.

## De nuestros corresponsales.

Berlin.—Las declaraciones hechas por el canciller Caprivi, al presentarse por vez primera el día 16 ante el Landtag ó Dieta prusiana, constituyen el tema de comentarios y conjeturas para todos los políticos. El general, de palabra más concisa y fácil que su ilustre predecesor, no ha expuesto un programa minucioso y de aplicación inmediata; mas ha indicado que se ha realizado un cambio trascendental con la caída del duque de Lanenburg, y la persuasión de que el Emperador tiene iniciativas previsoras. Con laudable modestia el general Caprivi proclamó que necesita el concurso de todos para sostener sobre la base de la organización monárquica el edificio levantado con la poderosa colaboración del príncipe de Bismarck, su fuerza genial, su voluntad de hierro y su grande amor á la patria. Expresó su inquebrantable confianza en el porvenir de Prusia y el imperio que en esa nación se apoya, y que no han de des-

aparecer en mucho tiempo, y anunció que seguirá el camino trazado, y que cuenta con el concurso de todos los miembros del Gabinete.

«Está en la naturaleza de las cosas y de los hombres, dijo luego, que ante una fuerza como el señor de Bismarck, no hayan podido hallar sitio otras fuerzas y que ante su manera de concebir y tratar las cuestiones, manera tan personal y consciente del fin que perseguía, haya tenido que retirarse y desaparecer más de una idea, y que más de una aspiración, aun siendo legítima, no haya podido ser realizada. El primer resultado del cambio de persona, en lo que al Gobierno respecta, será dar y garantizar á los diferentes resortes juego más amplio del que hasta ahora han tenido. Además, será inevitable que en el interior del Ministerio prusiano se practique la antigua organización colegiada, mejor que podía serlo bajo ese poderoso ministro presidente.» Agregó luego que los consejeros del Rey tomaran el bien doquiera que le encuentren, y acogerán las aspiraciones de la Cámara, contando con el buen deseo de todos sus miembros, hallándose dispuestos á trabajar con todos los que sientan amor á Prusia y deseen conducir el Estado en sentido monárquico y el imperio en sentido nacional.

El discurso, muchos de cuyos pasajes fueron aplaudidos, ha sido bien acogido por todos los jefes de grupo, quienes manifestaron su conformidad con la mayoría de las indicaciones hechas por el general Caprivi.—N. B.

Viena.—Cada día inspira más graves inquietudes la agitación obrera. En el barrio de Brigittenau se han reproducido los desórdenes. En una penencia dos obreros rompieron los cristales de la tienda de un tabernero judío; se negaron á pagar el destrozo hecho, y en vista de que el israelita reclamaba lo que le era debido, aquellos amotinaron á la turba de curiosos, entre los cuales figuraban algunos estudiantes, y al grito de «¡Abajo los judíos!» fué roto á pedradas el escaparate, y no dejaron vaso ni botella sanos. La policía acudió, detuvo á cuatro alborotadores y evitó que el tumulto adquiriese mayor desarrollo. Los huelguistas, que van abandonando su actitud paulatinamente, no intervienen en esos desórdenes. Estos son promovidos más bien por los enemigos de los judíos.

En provincias estallan todos los días nuevas huelgas, y en Bohemia, Silesia y Moravia algunos obreros se manifiestan dispuestos á recurrir á la violencia.—A. V.

Bruselas.—Créese que el Ministerio desea de presentar á la Cámara un nuevo proyecto de empréstito para el Congo, temiendo un fracaso electoral el 10 de Junio, si adquiere nuevos compromisos financieros. Las noticias del Estado libre que el último correo ha traído, son satisfactorias y dan cuenta de que el gobernador general Mr. Janssen ha establecido la nueva estación de Lussambo, en la confluencia del Loubi con la gran arteria. El pabellón del Estado fué izado por primera vez el 16 de Febrero en presencia de los jefes indígenas, quienes ofrecieron suministrar viveres á la colonia á cambio de la protección que se les concede. La población es muy densa, laboriosa y pacífica en aquella comarca.—S. B.

PARIS.—El presidente de la Cámara de diputados hace algún tiempo que pidió un informe á la Academia de Medicina, respecto al proyecto de ley relativo al trabajo de las mujeres, niños y niñas menores en las manufacturas. Una Comisión compuesta de Mrs. Browardel Proust, Tarnier y Rochard, se encargó de estudiar la cuestión. El doctor Rochard presentó el dictamen de esta Comisión, cuyas conclusiones son las siguientes: «Una ley que autorice á trabajar á las mujeres durante la noche en las manufacturas, minas y talleres, obtendrá para su salud las consecuencias más desastrosas.»

Estas conclusiones se han adoptado por unanimidad.—E. de H.

Londres.—Mr. Heniker Heaton, diputado, ha preguntado á Mr. Raikes, ministro de Correos y Telégrafos, en qué época se entablan las negociaciones relativas á una nueva tarifa de despachos entre Francia y las Islas Británicas. El ministro ha contestado que no cree oportuno, por ahora, entenderse con el Gobierno francés para llegar á la tarifa (tan deseada) de 10 céntimos por palabra.

En vista de las observaciones de la prensa, la Reina ha renunciado á presentarse con el uniforme de coronel alemán en la revista del 23 en Darmstadt. S. M. se limitará á llevar en el brazo los colores de su regimiento.—S. L.

## Círculo de la Unión Mercantil

El Sr. Bosch y Fusteguera dió anoche en esta Sociedad una interesante conferencia. El tema elegido por el orador fué «El impuesto sobre el ocio y los impuestos de la democracia moderna.»

El Sr. Bosch examinó con especial atención las cuestiones económicas sociales que en estos tiempos constituyen la preocupación de todos los hombres pensadores, y después de consignar el hecho de que el Emperador de Alemania ha sido el primero en ponerse al frente de ese movimiento de regeneración social que por todas partes se advierte, dijo:

«Al saber vosotros que me iba á ocupar aquí esta noche acerca del impuesto sobre el ocio, estoy seguro que os habréis preguntado: ¿Qué paradoja es esa? ¿Desde cuándo y cómo puede ser objeto de una contribución la holganza? Y, sin embargo, no hay cosa más efectiva y que se toque más en la realidad. Ved un propietario: éste tiene un terreno que cultiva para su

recreo; pues ese terreno está sujeto á un impuesto. Y no es porque esté cultivado, no; pues sin estarlo, convertido en un erial, paga lo mismo. Esta es una teoría del Fisco, que impone esa contribución al propietario por el solo hecho de ser poseedor.

Vosotros tenéis una inteligencia para los asuntos mercantiles; esa inteligencia es vuestro capital, que no paga nada hasta tanto que no la aplicáis al trabajo; por donde resulta que la contribución es un sistema desmoralizador, es un castigo que se impone al trabajo.

El impuesto sobre el ocio no puede ser más que una verdadera capitación, y esto me conduce al estudio de los intereses á que se refiere ese tributo.»

Sostuvo que en materia de impuestos las modernas teorías buscan el equilibrio entre el consumo necesario y la producción por medio de leyes que lo pongan á cubierto, y añadió que la moderna democracia científica no admite la proposición en el impuesto, sino que inspira sus ideas en más generosos y elevados pensamientos.

Ocupándose de la crisis que atraviesa la clase obrera, dijo que pasaron, para no volver, aquellos tiempos de la conquista, y que llegará un día en que, merced al desarrollo de las ideas democráticas, la propiedad de la tierra pasará á manos de los que la cultivan.

Terminó calificando de absurdo el impuesto sobre la capitación, y diciendo que, á juicio suyo, no existen ni el impuesto ni la justicia.

El orador fué muy aplaudido.

## AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde dió principio la sesión de ayer, presidida por el Sr. Mellado.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de uno, nombrando al Sr. Silveira para que represente á la Corporación en una demanda entablada contra el Ayuntamiento por la Compañía del gas.

El Sr. Escobar hizo una pregunta sobre las atribuciones de los nuevos directores de servicios municipales, manifestando que se han infringido los artículos 72 y 168 de la ley municipal, que designa para estos puestos á los tenientes alcaldes.

El Sr. Suárez de Figueroa se extrañó de que el Sr. Escobar suscitase debate sobre este asunto, cuando en su presencia se tomó por unanimidad el acuerdo que discute.

El Sr. Peláez Vera denunció que varios expedientes solicitando el establecimiento de despachos de carbón no se tramitan, y pide que se corrija esta deficiencia. Se dió cuenta de una proposición solicitando que la Corporación adquiera el cuadro del Sr. Herreros de Tejada, titulado *La toma de posesión del primer Ayuntamiento de Madrid*, que pasó á la Corporación correspondiente.

El Sr. Betegón solicitó que se ponga á una de las calles de Madrid el nombre de Julián Gayarre.

Se aprobó la orden del día y se levantó la sesión.

## Conatos de una boda.

El atrio de la iglesia de San Sebastián fué ayer teatro de una escena de las que con tanta gracia pinta Ricardo de la Vega en sus inimitables sainetes.

Serán próximamente las ocho de la mañana cuando tres mujeres de la clase del pueblo, y un precioso niño de tres años, se apostaron convenientemente para ver á todas las personas que entraban en el templo.

Al poco rato una lucida comitiva, compuesta de rostros alegres, se divisó á lo lejos.

Las referidas mujeres adoptaron nuevas posiciones.

Cualquier transeúnte observador, al ver la inquietud de aquellas, hubiera dicho para su capote: «Aquí va á ver bronca.» Y, con efecto, ésta se cenzia sobre la cabeza de algunos seres con la misma fuerza que durante estos días se ha desencadenado el temporal en España.

La comitiva llegó á la puerta del templo.

Un hombre, que iba junto á una agraciada joven vestida con un rico traje de raso negro y sobre su pecho un ramo de blanco azahar, la dirige una expresiva mirada de amor. Parecía decirle: «Dentro de algunos momentos vamos á ser felices.» Pero, ¡oh, desgracia! en aquel momento aquellas tres mujeres que estaban ocultas, se aparecen y con ademán descompuerto dice una de ellas dirigiéndose al novio: ¡Pillo! ¡Canalla! ¿Tiene usted valor de casarse teniendo este hijo? La estupefacción y el asombro se pinta en todos los semblantes, promoviéndose la consabida bronca. El acompañamiento chilló, la novia se desmayó, las mujeres desaparecieron, y el novio, ante aquel cuadro, debió decir: «Me eclipsó»; y tomó las de Villadiego.

Y aquí terminó lo que pudiéramos llamar conatos de una boda.

## SUCESOS DE MADRID

Drama conyugal.

A eso de las nueve de la mañana hallábase haciendo compras en la tienda de ultramarinos del núm. 14 de la calle de Belén, Rosa Somalo, de cuarenta años, casada, sirviendo en casa de D. Luis Martos, cuando fué vista por su marido José Fernández y Fernández, de treinta y ocho años, que vivía separado de ella por negarse Rosa á mantenerle y ser él un vago. José esperó en la calle, y cuando salió su esposa abalanzóse á ella, y diciéndola «ya no vivirás más», la infirió con una navaja

una herida en el costado, otra en la espalda, la tercera en el antebrazo izquierdo y otra en la mano derecha.

Inmediatamente se reunió numeroso público, y á las voces de éste acudió el guardia de Seguridad de servicio en la puerta de la casa del ministro de la Gobernación, Felipe García Hernández, que detuvo al agresor y le despojó de la navaja.

La lesionada pasó á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, y después, en muy grave estado, al Hospital de la Princesa.

Robos.

Dos se cometieron anoche: el primero en la calle de las Peñuelas, 6, bajo, y el segundo en la casa núm. 13 de la calle del Angel, de donde se llevaron los ladrones alhajas, ropas y dinero por valor de más de 1.000 pesetas.

Los caños no fueron habidos. Los del orden... bien, á Dios gracias.

Entre panaderos.

Uno de los dependientes de la tahona situada en la calle del Espejo, entró anoche en dicha tahona, en donde se hallaba un compañero suyo, de nacionalidad francesa. El primero de éstos, que iba en completo estado de embriaguez, dirigió todo género de improperios al último, y después de darle una bofetada intentó sacar una navaja. Entonces el agredido, haciendo uso de una pesa de hierro, le arrojó sobre su contrinente, el cual recibió una gravísima herida en la cabeza.

El agresor fué detenido.

## PASATIEMPOS

A Dios un abogado le imita en esto: Dios, de nada hizo un mundo; él, hace un pleito.

Mira: en un lugar pequeño había cinco enamorados. Fuése su dama, y turbados, viéndose que no la encontraban, unos de otros sospecharon; y luego, el caso sabido, hallaron que se había ido con otro que no pensaban.

## EFEMERIDES

1802. Se funda en Francia la orden de la Legión de Honor.

1529. Felipe II jura en San Jerónimo, de Madrid.

## NOTICIAS GENERALES

—Nuestro compañero en la prensa don Carlos Ossorio y Gallado, redactor de *El Resumen*, ha realizado una idea completamente nueva en España, si bien muy generalizada en el extranjero.

Próximo á dar á luz su libro *Vida moderna*, ha expuesto, en el escaparate del «Continental Express» de la carrera de San Jerónimo, los originales de las ilustraciones que aquél contiene.

Encerrados en artísticos marcos se exhiben acuarelas, carbonos, óleos, dibujos al lápiz y otros trabajos, firmados por Plascencia, Américo, Luna y Novicio, Oliva, Pons, Carcedo, Vera, Gomar, Alvarez-Dumont, Araujo, etc.

Esta pequeña Exposición está siendo muy visitada por el público aficionado á las obras de arte.

Construcciones matuteras.—Un nuevo procedimiento de matate descubierto en Valencia, consistía en un cañón de plomo de unos cinco metros de diámetro y de cien metros de largo, enterrado á un palmo de profundidad en una acequia cercana á la carretera de Encorts, el cual terminaba en un punto próximo á la población.

Por allí se prometían los matuteros valencianos realizar en grande escala el contrabando; pero les agió su proyecto un pobre pescador de anguilas que, buscando gusanos para cebo de su pesca, dió con el tubo é hizo público el hallazgo.

Ya hacen los matuteros verdaderas obras públicas.

Pronto veremos el anuncio de la subasta para la construcción de un canal matutero.

Ciclorama.—Son notabilísimas las sesiones de metempsicosis perfeccionada que celebra todas las noches en el ciclorama de la calle de Alcalá, núm. 14, el conocido ilusionista cubano Sr. Aycardí.

Las transformaciones que realiza, sorprendentes y de un efecto maravilloso; por lo mismo comprendemos el creciente favor que viene dispensando el público al espectáculo que nos ocupa.

A pesar del crudo temporal de estos días, y del cual se han resentido, como es consiguiente, todas las diversiones públicas, en el ciclorama no ha pasado casi, puesto que todas las sesiones se han visto llenas completamente de espectadores que han tributado al Sr. Aycardí las justas ovaciones á que se ha hecho acreedor.

No terminaremos estas líneas sin manifestar á nuestros lectores que no dejen de asistir al mencionado ciclorama, donde por una peseta pueden pasar un acribabilísimo rato con la exhibición de 60 vistas de los monumentos más notables del mundo, á la vez que asistir á las sesiones de metempsicosis perfeccionada, verdadera maravilla de la ciencia y del arte.

«Cosas y casos».—Con este título se ha publicado un libro, original de D. Enrique de la Riva, con un prólogo de D. Angel Casmaño.

Se vende al precio de 50 céntimos en todas las principales librerías.

Quejas de correos.—Varios queridos suscritores de Bailén, se lamentan de que hay semanas que cuando más, reciben en ellas hasta tres números.

Peró, Sr. Mansí, ¿hasta cuándo van á durar estos escandalosos abusos?

Pagos.—Desde hoy, al 10 del mes próximo, se procederá á la cobranza del arbitrio sobre ganado de lujo, correspondiente al segundo semestre del actual año económico. Desde el 10 al 20 de Mayo se podrá verificar el pago en los domicilios de los recaudadores.

## ÚLTIMOS INFORMES

Por fin, el proyecto de sufragio pasará á Comisión mixta. Ya nos lo temíamos; es la manera de alargar más, siquiera sea, como los ministeriales dicen, para hacer correcciones de tan poca importancia que bastarán veinticuatro horas para ello.

Por ahí se empieza; pero no se sabe cuándo acabará.

Desde luego va siendo muy difícil que el 20 de Mayo esté definitivamente aprobado el proyecto.

Ayer tarde se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso para continuar sus trabajos.

Como es natural, se habló de la cuestión que ocupa á la Cámara estos días, y después de ligero debate se acordó oír la opinión del presidente del Consejo de ministros sobre los créditos de Marina.

La ley electoral de las antillas avanzó bastante en la sesión de ayer, y se cree que el lunes podrá quedar terminado el debate.

El mismo lunes se presentará, nuevamente redactado, el artículo referente al censo, fijándose la cuota, como ya hemos dicho, en 10 pesos.

El ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación á la autoridad militar de Alicante pidiéndole explicaciones sobre el hecho de que la oficialidad de aquella guarnición saliera á recibir al general Dabán.

Si la explicación no satisface al ministro, no será difícil que imponga algún correctivo.

Continúa enfermo de suma gravedad el respetable señor vicealmirante Antequera. Vivamente deseamos el rápido y total restablecimiento del ilustre marino.

El infante D. Antonio llegará mañana á Madrid.

Según parece, S. A. estaba de supernumerario, y por hallarse en esta situación pierde toda importancia su corta ausencia.

Los estudiantes madrileños han empezado los trabajos preparatorios para la formación de la Asociación académica.

Las diversas facultades y escuelas especiales elegirán un individuo de cada año para que las representen en el comité directivo, que será el encargado de redactar los estatutos de la Asociación.

Los acuerdos de esta junta central serán obligatorios para todos los escolares asociados.

Mañana habrá Consejo de ministros, según costumbre.

Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el gobernador civil de Málaga.

Un periódico de la mañana habla de próxima modificación ministerial, pero no dice con qué motivo, ni cita los ministros indicados para salir del Gabinete.

Parece que en breve serán ascendidos á generales de división los de brigada señores Urtazun y Sanz Pastor, y á generales de brigada los coroneles Sres. Martínez Monje, Vivar y algún otro.

Ayer se comentó mucho el traslado á Canarias del asesor del ministerio de la Guerra, Sr. Peña, relacionándolo unos con el informe dado por este señor en el asunto del general Dabán, y otros con asuntos interiores de dicho departamento.

## BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos; hasta el día 1.º inclusive de Mayo inmediato, los de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba; y hasta el día 14 del mismo mes, los de todas las demás clases de valores depositados.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según queda expresado.

Y 3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupón de 1.º de Julio.

Desde el 3 de Mayo los de 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Desde el 2 de Junio los de 4 por 100 perpetuo interior.

Desde el 11 del mismo Junio los de 4 por 100 amortizable.

Y desde el 16 también de Junio los de otros valores.

Madrid 18 de Abril de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Gastralgias, acedias y vómitos.—Se alivian y curan con los polvos fórmula del doctor Martínez Molina.—Caja, 10 y 16 rs. FARMACIA DE GARCERA, Príncipe, 13.

